



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Almussafes  
Antonio González Rodríguez  
18/02/2025



Ajuntament  
d'Almussafes

NIF: P4603500B

Activitats, instal·lacions, elèctriques i aigua

Expediente 1805616A



Ajuntament  
d'Almussafes

Passeig del Parc s/n, 46440 C.I.F. P4603500-B

Telèfon 96 178 20 50 – Fax 96 179 21 93

[urbanismo@almussafes.org](mailto:urbanismo@almussafes.org) – [www.almussafes.es](http://www.almussafes.es)

Seu electrònica: <https://almussafes.sede.dival.es/>

## ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE LICENCIA AMBIENTAL

Por este Ayuntamiento se tramita expediente relativo a solicitud de licencia ambiental a instancia de AKTRION IBERIA, S.L., referido a la actividad de *TALLER DE REPARACIÓN DE MECÁNICA, ELECTRICIDAD, CARROCERIA Y PINTURA, Y LIMPIEZA EN SECO DE VEHÍCULOS AUTOMÓVILES*, según proyecto realizado por el ingeniero industrial don Sergio Badenes Benítez, Ingeniero Técnico Industrial - Colegiado nº 7984, situado en la calle Canal de Crespo n.º 5, Almussafes 46044.

De conformidad con lo establecido en el artículos 55 de la Ley 6/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunitat Valenciana, el procedimiento de referencia se somete a información pública por plazo de 20 días, para que las personas físicas o jurídicas, asociaciones vecinales y quienes lo consideren conveniente, formulen las alegaciones que estimen oportunas.

El expediente se podrá examinar en el Área de Urbanismo de este Ayuntamiento, sito en el Passeig del Parc n.º 5, planta primera, de Almussafes, de 9:00 a 14:00 horas, admitiéndose la presentación de las alegaciones y sugerencias que se tengan por convenientes.

En Almussafes a fecha de firma, el Alcalde.



AJUNTAMENT D'ALMUSSAFES

Código Seguro de Verificación: LDAA AF7P X7LA PL49 KUTZ

Edicto publicación tablón de anuncios y web Aktrion Iberia SL - SEFYCU 5952713

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://almussafes.sede.dival.es/>

Pág. 1 de 1